



Programas Año Académico 2010

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO SEDE SAN LUIS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Programa de Estudio de la Asignatura **PRACTICA LABORAL Y
SEGURIDAD SOCIAL** correspondiente a la carrera de
CONTADOR PUBLICO correspondiente al **Ciclo Lectivo 2010,**
1° cuatrimestre – 4* Año.

Profesor/a a Cargo : C.P. ZABALA JUAN CARLOS

Código de Asignatura: 251



Programas Año Académico 2010

PROGRAMA DE: PRACTICA LABORAL y SEGURIDAD SOCIAL

Código: 251

1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios, según Res HCSUCC y Res ME

Empleado, empleador y relación laboral (inicio, duración y final – trámites prácticos). Liquidación y aplicación práctica de normativa laboral (remuneraciones, jornada, convenios colectivos, vacaciones, indemnizaciones, SAC, salario familiar y otros.). Enfermedades y accidentes inculpables. Enfermedades y accidentes de trabajo. Sistema de liquidación de aportes y contribuciones,

2. El marco de referencia y el esquema del programa

En la próxima hoja.

-Esquema:



Programas Año Académico 2010

Saberes Previos	Temas a desarrollar en la materia	Objetivo
<p>Organizaciones</p> <p>RRHH</p> <p>Legislación</p> <p>Administración</p> <p>Contabilidad</p>	<pre> graph TD Empresa([Empresa]) --> LS([Liquidación de Sueldos Y Leyes Sociales]) Entorno([Entorno]) --> LS LS --> EE([Empleador y Empleado]) LS --> OA([Organismos de Aplicación]) LS --> TN([Técnicas y Normativas]) LS --> PPH([Planeamiento, Presupuestación y Control de R.R.H.H.]) </pre>	<p>Dominio de Normas y Técnicas para liquidar Remuneraciones y Cargas Previsionales</p>



Programas Año Académico 2010

-Correlatividades

Para cursar:

La materia no posee correlatividades necesarias para su cursado.

Para rendir:

La materia requiere que el alumno tenga rendida y aprobada la materia “Derecho del Trabajo y la Seguridad Social” – Cód.229, que se dicta en Tercer Año.

-Objetivo del Programa

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia tiene por objetivo “la capacitación práctica del alumno en el ámbito laboral, tanto desde el punto de vista conceptual en la aplicación de la normativa vigente, como también desde el punto de vista procedimental y de manejo de herramientas para efectuar una liquidación de remuneraciones y cargas previsionales en forma correcta”

-Prerrequisitos

Para el cursado de esta materia, se requiere que el alumno posea incorporados los conceptos generales de administración y contabilidad. Y específicamente necesita el conocimiento de los contenidos teóricos de toda la normativa legal aplicable al mundo laboral.

-Justificación de Temas.

Los temas contenidos en las diversas unidades temáticas del programa se pueden clasificar en dos grandes grupos. Un grupo de refuerzo y aplicación práctica de todas las normativas legales del Derecho Laboral y de la Seguridad social. Y otro grupo de índole procedimental conformada por todos los trámites necesarios atinentes a la relación laboral ante organismos de aplicación tales como AFIP, ANSES, Obras Sociales, Sindicatos, ART, Ministerio de Trabajo, etc. Ambas vertientes son imprescindibles para lograr los objetivos citados anteriormente.

-Conocimientos y comportamientos esperados

Después de aprobada la materia, se espera que el alumno (futuro profesional) esté en condiciones de llevar adelante todo trámite práctico de aplicación del Derecho Laboral y Seguridad Social, tales como inscripciones, renovaciones y bajas de relaciones laborales, liquidación de remuneraciones y leyes sociales y todos los temas conexos de esta especialidad profesional.

-Conocimientos requeridos por asignaturas posteriores

De acuerdo a lo contenido como correlatividad posterior en el Plan de Estudios vigente, los conocimientos relativos a esta materia, le serán necesarios al alumno para abordar temas específicos de su Trabajo Final (Cod.1161),

PRACTICA LABORAL



Programas Año Académico 2010

PROGRAMA DE ESTUDIOS

TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

UNIDAD I: RELACION LABORAL

La relación de Trabajo, Inscripción del empleador ante la AFIP, Alta del Empleado, Registro de Altas y Bajas en Seguridad Social, Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, Obra Social, Sindicados, Seguro de Vida Obligatorio, Exámenes Médicos.

Registro de sueldos y jornales. Requisitos y formalidades. Registros de asistencia. Planilla de horarios y descansos. Recibos. Requisitos y formalidades. Pago. Plazos.

Baja de empleados, cancelación de inscripciones. Requisitos. Documentación. Condiciones para el cese de la actividad del empleador.

Organismos de Aplicación. Policía del trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Direcciones Provinciales. Funciones. Infracciones formales. Incumplimientos. Mediación ante conflictos laborales.

UNIDAD II: Remuneraciones

Concepto. Enumeración de conceptos remuneratorios y no remuneratorios. Clases de remuneraciones. Remuneraciones en efectivo: sueldos, jornales, salarios a destajo, comisiones, gratificaciones, premios, propina, viáticos, participación en utilidades o habilitaciones. Remuneración en especie: límites, deducciones, retenciones y compensaciones. Adelantos. Salario mínimo, vital y móvil.

UNIDAD III: Jornada de Trabajo

Jornada normal. Horas suplementarias. Horas extras. Jornada nocturna. Jornada insalubre. Jornadas mixtas. Trabajo de menores y mujeres y jubilados. Excluidos de la jornada legal. Trabajo en equipos o turnos rotativos.

Descanso semanal. Descanso compensatorio. Omisión del descanso compensatorio. Consecuencias.

Feridos y días no laborales. Régimen legal aplicable- Condiciones para percibir el salario. Personal mensualizado. Personal jornalizado. Determinación del jornal del día feriado no trabajado en personal a destajo y con remuneración variable. Días no laborables.

UNIDAD IV: Vacaciones y Licencias Especiales.



Programas Año Académico 2010

Licencias por vacaciones. Período de vacaciones. Requisitos para su goce. Cálculo de la antigüedad. Vacaciones proporcionales. Determinación de la retribución vacacional. Indemnización por vacaciones no gozadas.

Licencias especiales. Enumeración. Cálculo del haber de licencias especiales.

UNIDAD V: Sueldo Anual Complementario

Definición. Conceptos que integran el cálculo del SAC. Aguinaldo proporcional. Requisitos para su cobro.

UNIDAD VI: Indemnizaciones.

Indemnización por antigüedad, Indemnización por preaviso, Indemnización por integración mes de despido, Indemnización por vacaciones no gozadas.

Otras indemnizaciones por ruptura del contrato de trabajo. Casamiento. Matrimonio. Maternidad. Delegado gremial. Muerte de empleado. Muerte del empleador. Jubilación. Despido por causas económicas. Ley de emergencia su incidencia y evolución.

Régimen para empresas constructoras. Fondo de desempleo.

UNIDAD VII: Asignaciones familiares.

Características generales. Clasificación. Sujetos comprendidos en el régimen de asignaciones familiares. Sujetos excluidos. Conceptos y valores de las asignaciones familiares. Requisitos para acceder al cobro de las mismas. División del territorio en zonas geográficas a efectos del pago de asignaciones familiares. Sistema de Pago directo o compensatorio.

UNIDAD VIII: Modalidades del Contrato de Trabajo

Contrato de trabajo por temporada. Contrato de trabajo eventual. Definición. Características. Programas de trabajo implementados a través de Organismos Oficiales. Empresas constructoras Ley 22250. Régimen de retenciones.

Suspensiones. Suspensiones disciplinarias. Suspensiones por falta de trabajo y fuerza mayor. Suspensión preventiva. Suspensión por cierre por vacaciones.

Derecho sindical colectivo . Conceptos principales. Análisis de distintos Convenios Colectivos.



Programas Año Académico 2010

UNIDAD IX: Enfermedades y accidentes inculpables. Enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

Enfermedades y accidentes inculpables: Características principales. Definición de cargas de familia. Cálculo de la licencia por enfermedad. Plazos.

Enfermedades profesionales y accidentes de trabajo: Definición de accidentes de trabajo. Marco Legal. Ámbito de aplicación. Seguro obligatorio y auto aseguro. Ley de riesgos del trabajo. ART. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Contingencias cubiertas. Prestaciones otorgadas por las ART. Seguro de Vida Obligatorio. Régimen.

UNIDAD X: Aportes y contribuciones.

Conceptos. Base imponible. Límites.

Aportes y contribuciones sobre salario de menores de edad.

Jubilados que se reintegran a la actividad en relación de dependencia, aportes y contribuciones

Agentes de retención. Empresas de servicios eventuales. Liquidación y pago de sueldos y cargas sociales.

Identificación de empleadores y empleados. CUIT, CUIL. Trámites. Formularios a utilizar.

Sistema de liquidación de contribuciones y aportes. Formularios. Sistema de SIAP-SICOSS. Empresas sin empleados. Presentación de DDJJ y pago de aportes y contribuciones. Lugar de pago. Vencimientos.

Retenciones de cuarta categoría. Base imponible. Deduciones. Cargas de familia. Liquidación del impuesto a retener. Declaración Jurada de Bienes y Deudas. Vencimientos. Obligaciones del empleador.



Programas Año Académico 2010

4. Esquema temporal del dictado de contenidos, evaluaciones y otras actividades de cátedra

Contenidos - Evaluaciones - Actividades	SEMANAS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Unidad N° 1	-	-	-											
	-													
Unidad N° 2		-												
			-	-										
Unidad N° 3				-										
				-										
Unidad N° 4					-									
					-									
Unidad N° 5						-	-							
						-								
							-							
Clases de Revisión						-	-							
Primer Examen Parcial							x							
Entrega de Notas								-	-					
Unidad N° 6									-	-				
									-					
									-					
Unidad N° 7										-				
											-	-		
Unidad N° 8											-			
												-		
Unidad N° 9													-	
													-	
Unidad N° 10														-
														-
Clases de Revisión														-
Segundo Examen Parcial														x
Entrega de Notas. Revisión de Exámenes.														-
Examen Recuperatorio														x
Firma de Actas														-



Programas Año Académico 2010

4. Evaluación y promoción

Para promocionar la materia deberán acreditar:

El 85% o más de asistencias a clases.

Cumplir con el 85% de los Trabajos Prácticos solicitados.

Cumplir y aprobar el Trabajo Grupal sobre Convenio Colectivo..

Aprobar los parciales con nota 7 (siete) o superior.

La opción de promoción no se recupera o sea que se pierde si en algún parcial no alcanza la nota mínima indicada. (7), pasando al régimen de regularidad general.

Para regularizar la materia deberán acreditar:

El 60% de asistencias a clases

Cumplir con el 70% de los Trabajos Prácticos solicitados.

Cumplir y aprobar el Trabajo Grupal sobre Convenio Colectivo.

Aprobar los parciales con nota 4 (cuatro) o superior: con opción a un único examen recuperatorio de alguna de las dos instancias parciales en las que no hubiera aprobado.

5. Bibliografía

Ley de Contrato de trabajo 20744. y sus modificatorias.

Ley de Riesgos del Trabajo. 24457.

Ley de Jubilaciones y Pensiones 24241

Ley de Impuesto a las Ganancias 4ta. Categoría, trabajo en relación de dependencia.

Ley Penal Tributaria 11683.

Resoluciones AFIP – MTSS – ANSSES – SRT, etc.

Agenda Laboral. Ediciones Errepar.

Trabajo y Previsión Social. Ediciones Errepar.

Vademécum Laboral. Ediciones Errepar.

Remuneraciones y Liquidaciones. Ediciones Errepar

Manual Practico Laboral y Provisional – Rubio.



Programas Año Académico 2010

6. Actividad del Cuerpo docente de la cátedra

	Apellido	Nombres
Profesor Titular:	C.P. ZABALA	JUAN CARLOS
Profesor Asociado:		
Profesor Adjunto:	C.P. VALLESI	PATRICIA.
Jefe de Trabajos Prácticos:	C.P. GIUNTA	Maria Celeste
Ayudante Diplomado:		
Auxiliar Alumno Ad-honorem		

Reuniones de Cátedra.: Cada 15 días, los jueves al término del horario de clases.

Resumen del estado del arte de la especialidad.:

Esta especialidad está sujeta a cambio permanente motivado por la constante aparición de nuevas normativas y/o modificación de las existentes. Así cada organismo introduce reglamentaciones aplicables al mundo de las relaciones laborales y sus aspectos prácticos de liquidación de remuneraciones y cargas previsionales, lo que obliga a una permanente actualización profesional.

Actividades científico técnicas en curso y planeadas durante el período.

Como todos los años, esta cátedra organiza un práctico grupal, donde los alumnos elijen un Convenio Colectivo de Trabajo vigente, los analizan, producen un informe escrito con los principales aspectos del mismo y realizan una exposición audio-visual ante el resto del curso y eventualmente autoridades académicas invitadas. Luego todos los trabajos producidos, se elevan a Biblioteca como material de consulta para futuros cursos.

Firma del Profesor a Cargo:
Aclaración de Firma: C.P. Zabala Juan Carlos
Fecha: Febrero 2010.